

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 133 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/4/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 10 - 41;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :
SEÑOR(ES) PÁGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO RUT:
LA CANTIDAD DE, TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL.-(\$364.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA SERVICIOS A PROFESIONAL KINESIOLOGA MES ABRIL 2016, BOLETA HONORARIOS N° 74, SE AD JUNTA DOCUMENTACION, SUELDO LIQUIDO DEPOSITADO EN CUENTA BANCO ESTADO

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152211999	222.605.000	43.658.115	178.946.885

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152211999	Otros	364.000	0	
53211	SERVICIOS TÈCNICOS Y PROFESIONALES	364.000	0	
11102	BANCO ESTADO	0	36.400	
11102	BANCO ESTADO	0	327.600	
2152211999	OTROS	0	364.000	

TOTALES:		728.000	728.000
----------	--	---------	---------

GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

MARIA BEVELLA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL

HUGO EDMUNDO VIDAL VIDAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL